



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

ACTA DILIGENCIA REPARTO EXPEDIENTES DE REMISIÓN A SALAS DE DESCONGESTIÓN LABORAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Bogotá D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), la señora Presidenta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, magistrada **Dra. Marjorie Zúñiga Romero**, en asocio con la secretaria **Dra. Fanny Esperanza Velásquez Camacho**, procedieron a realizar el reparto de los procesos correspondientes al despacho vacante del exmagistrado **Dr. Fernando Castillo Cadena**, con destino a las Salas de descongestión Laboral de la Corte Suprema de Justicia, según lo previsto en la Ley 1781 de 20 de mayo de 2016, que modificó los artículos 15 y 16 de la Ley 270 de 1996; Acuerdo PCSJA17-10647 de 22 de febrero de 2017 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y Reglamento de la Sala de Casación Laboral de esta corporación, adoptado mediante acuerdo n° 48 de 16 de noviembre de 2016, como se relacionan a continuación:

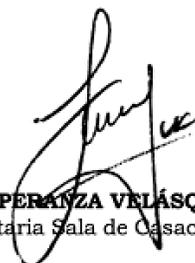
N°	RADICADO INTERNO	RECURRENTE (ES)	OPOSITOR (ES)	MAGISTRADO (A) SALA DESCONGESTIÓN
1	94195	Olga Lucía Aguilar Alfonso	Conjunto Residencial Bonavista 170 y otros	Marirraquel Rodelo Navarro
2	97184	Freiner Ariel Ramírez Escobar	Gobernación del Departamento del Valle del Cauca	Olga Yineth Merchán Calderón
3	100566	Cooperativa Multiactiva de los Trabajadores de Santander - Coomultrasan	Claudia Rocío Rodríguez Rodríguez y otro	Carlos Arturo Guarín Jurado
4	100585	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP	Fabio De Jesús Sánchez Vélez y otros.	Cecilia Margarita Durán Ujueta
5	100599	Positiva Compañía de Seguros S.A.	Olga Inés Varela y otro.	Santander Rafael Brito Cuadrado

6	100617	Enan Enrique Arbeláez Gómez	Banco Popular S.A.	Jimena Isabel Godoy Fajardo
---	--------	-----------------------------------	-----------------------	--------------------------------

Se firma el acta por quienes intervinieron en la diligencia.



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Presidenta de la Sala



FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria Sala de Casación Laboral